



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 1 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220200008600	Conciliacion Extrajudicial	Omar Alirio Ardila Rojas	La Nacion Ministerio De Educacion Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	24/07/2020	Auto Decide
50001333300220200007200	Conciliacion Extrajudicial	Velki Viviana Quintin Gutierrez	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	24/07/2020	Auto Decide
50001333300220180051900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Amalbi Dominguez Sanchez	Nacion- Ministerio De Educacion Nacional- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	24/07/2020	Auto Resuelve Excepciones
50001333300220190008300	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	David Felipe Mora Narvaez	Alcaldia De Villavicencio Y Otros	24/07/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA OMAIRA OCAMPO ACUÑA

Secretaría

Código de Verificación

ec17dacd-c5fd-4c8c-9df8-c815c1c7ce4d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 1 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220190039300	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	David Felipe Mora Narvaez	Municipio De Villavicencio.	24/07/2020	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELA OMAIRA OCAMPO ACUÑA

Secretaría

Código de Verificación

ec17dacd-c5fd-4c8c-9df8-c815c1c7ce4d